



Caracas, 7 de marzo de 2024

13ra edición. Premio de Derechos Humanos de la Embajada de Canadá en la República Bolivariana de Venezuela, el Centro para la Paz y Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela y la Coalición de Cátedras y Centros de Derechos Humanos Universitarios.

Buenas tardes distinguidas damas y caballeros. Sr. Adam Dady, jefe adjunto de la Misión en la Embajada del Reino Unido en Venezuela, distinguidos cuerpos Diplomáticos acreditados en el país, apreciados defensores y defensoras, señoras y señores. Es para mí un gusto y una gran responsabilidad compartir con ustedes. Con motivo de la entrega del Premio de DDHH de la Embajada de Canadá en su 13ma edición. Como todos Uds. Saben la 1a edición del premio se realizó en el año 2009, como iniciativa del Centro para la Paz y Derechos Humanos y la Embajada de Canadá llevando a cabo la institución de este premio. Durante los últimos años.

Me siento muy honrado, en celebrar este reconocimiento otorgado a un destacado defensor de derechos humanos, un académico, investigador, consultor, analista y un visionario de la situación del sistema de justicia en nuestro país, además por sus cualidades humanas y profesionales han dado éxito en sus importantes y delicadas funciones. Mi reconocimiento en nombre de la Universidad Central de Venezuela, del Centro para la Paz y Derechos Humanos y en el mío propio, por este importante premio. Dr. Ali Daniel codirector de la ONG Acceso a la Justicia,



En esta edición, el premio otorga una mención honorífica al programa "En este país radio" que conduce el periodista Andrés Cañizález, programa que "ha sido una vitrina para organizaciones, defensores, e iniciativas de los derechos humanos durante los últimos 10 años".

Entre esta celebración, una gran preocupación me embarga. Hoy los defensores de derechos humanos en Venezuela, somos víctimas de amenazas, persecución y detenciones arbitrarias. Cualquiera de nosotros, es víctima potencial, a vivir el sufrimiento, dolor y la incertidumbre, Intimidaciones, hostigamiento, agresiones físicas y otros daños morales. De esta manera, la criminalización de los defensores es otra de las violencias que continúa presente en Venezuela.

Precisamente, como evidencia de la sombra de la persecución que nos cubre a todos los defensores de derechos humanos. En lo que va de año, el Gobierno de Venezuela ha cometido decenas de detenciones y persecuciones civiles y militares.

Entre ellas, la de Rocío San Miguel, el pasado 9 de febrero de 2024 resultando detenida, desaparecida e incomunicada tras una serie de incidentes, que afectan no solo su integridad física, psicológica y moral; con perjuicio a familiares y a la propiedad privada. Ya han transcurrido 28 días, en pocas horas un mes.

Me preocupa, porque la misma situación la padece, José Javier Tarazona, otro defensor quien fue detenido el 2 de julio de 2021 por funcionarios SEBIN al salir de la sede del Ministerio Público del estado Falcón, donde habían denunciado el hostigamiento del cual habían sido víctima en la ciudad de Coro, Falcón.



Desde entonces han transcurrido 32 meses o lo que es igual 979 días, unos dos años y seis meses, siendo víctima de torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Tanto a Javier Tarazona como a Rocío San Miguel, les fue allanada su vivienda ilegalmente, sin testigos ni abogados. La sede de FundaREDES en la ciudad de San Cristóbal, en el estado Táchira, fue vandalizada.

Esto no esto, sabemos muy bien que son cientos de personas detenidas por motivos políticos. Mediante la aplicación de patrones, cuyas características son: las detenciones sin órdenes judiciales bajo presunta justificación de hechos y causas sin investigar incluso desconocidas, períodos cortos de desaparición forzada, criminalización de las personas a través de tribunales especiales con competencia en terrorismo, aplicando un marco normativo de forma amplia agravando las consecuencias del procesamiento penal, para luego imputar delitos con amplio margen de discrecionalidad" y con limitaciones en el acceso a la defensa y, de esta forma mantener dilaciones indebidas de períodos de investigación", así como la retaliación" y mantener detenciones y acusaciones penales en contra de defensores y las organizaciones de la sociedad civil a las que pertenecen.

Sin duda, estamos ante una política de Estado que hostiga las organizaciones de la sociedad civil y a sus miembros.



Los defensores que estamos en Venezuela, trabajamos en un entorno constante de miedo, amenaza e inseguridad generando un efecto disuasivo sobre las víctimas y de fragmentación social.

Es de gran preocupación, que continúe la impunidad por los crímenes contra defensores y activistas de derechos humanos a pesar de las denuncias presentadas, los llamamientos, medidas cautelares y otras medidas de prevención y protección.

En un contexto de elecciones presidenciales, todo esto tiene un sentido. Sin duda, estamos ante una realidad que afecta especialmente a la sociedad civil nacional, los vulnerables, a las víctimas.

Sabemos lo negativo que es para una sociedad el cierre del espacio cívico, porque este constituye el entorno propicio para que la sociedad civil desempeñe un papel en la vida política, económica y social.

Concluyo mis palabras, (porque todos también queremos escuchar a los galardonados del día de hoy) con un llamado urgente de apoyo y solidaridad, no solo al movimiento de derechos humanos y organizaciones afines. También lo hago extensivo a los cuerpos Diplomáticos, saben muy bien lo que pasa en nuestro país. Las amenazas terminan siendo aplicadas, ya lo hemos visto.

Nos encontramos en un momento sumamente delicado de la vida de nuestro sistema democrático y de justicia. Nuestra democracia sigue desdibujándose, y ahora más que nunca necesitamos fortalecer el ejercicio de la exigibilidad del respeto y garantía de los DDHH por parte del Estado, a todos los venezolanos y venezolanas, tal y como lo dispone nuestra Constitución y la Declaración Universal de DDHH, los pactos y acuerdos internacionales.



A las diferentes organizaciones defensoras de DDHH, que hoy se encuentran aquí y a quienes han asumido la defensa y promoción de los derechos y libertades, nos ha llegado la hora de fortalecer articuladamente nuestros esfuerzos por la paz y la justicia en Venezuela.

“La vela no arde por nosotros, sino por todos aquellos a quienes no conseguimos sacar de prisión”. Peter Benenson.

Muchas Gracias.

Juan Carlos Barreto
Dir. CPDHUCV



@centroddhhucv



@CDHUCV